

Guayaquil, 29 de Abril del 2002

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS
DE GAMBICORP S.A.

1.- He revisado el balance general adjunto de GAMBICORP S.A. al 31 de Diciembre del 2.001 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Esas normas requieren que la revisión sea diseñada para obtener certeza razonable de los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 321 de la ley de compañías, incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de GAMBICORP S.A. al 31 de Diciembre del 2001 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esta fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Atentamente,


Sofia Ruiz Gonzalez
Comisario

